



Expediente: 6764/23

Carátula: ALBORNOZ DUCHNOWSKI FLAVIA VANESA C/ RIOS HECTOR EXEQUIEL DAVID S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIOS, HECTOR EXEQUIEL DAVID-DEMANDADO/A

27164500468 - SOSA, NORMA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6764/23



H101011654162

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALBORNOZ DUCHNOWSKI FLAVIA VANESA c/ RIOS HECTOR EXEQUIEL DAVID s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 6764/23

FECHA DE INICIO: 09/10/2023

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **HECTOR EXEQUIEL DAVID RIOS (DNI: 36042767)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 26/12/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.